

México, D.F., a 7 de diciembre de 2015

GDF BENEFICIA A CERCA DE MIL MICRONEGOCIOS EN DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), entregó el Programa de Fortalecimiento para los Micronegocios de la Ciudad de México, Yo te apoyo, en la Delegación Cuauhtémoc, a casi mil dueños de tiendas de abarrotes, papelerías y estéticas, para ayudarlos a crecer o remodelar sus negocios.

En la explanada de la demarcación, el Titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, señaló que trabajar por la economía de la Ciudad de México es un compromiso del Gobierno del Distrito Federal.

En el Gobierno de la Ciudad de México, enfatizó, reconocemos que los micronegocios son la base de la economía y tan sólo en la delegación Cuauhtémoc hay casi dos mil 200 tiendas de abarrotes, mil 300 estéticas y mil 200 papelerías.

Por eso, agregó, por instrucciones del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se instrumentó el Programa Yo Te Apoyo, que en una primera etapa (2015) llegará a 22 mil 500 establecimientos (papelerías, tiendas de abarrotes y estéticas).

“Este Programa tiene un apoyo único de dos mil pesos: con ellos ustedes sabrán mejor que nadie cómo utilizarlos y cómo aprovecharlos para que su negocio esté mejor; viene con capacitación y formación para que cada uno de ustedes sea mejor en lo que hace; viene con un programa, junto con la Delegación, para que estemos regulares y que no haya nadie que nos verifique o nos supervise; y también incluye financiamiento, por etapas, a través del Fondo Social para el Desarrollo de la Ciudad de México (Fondeso) que va desde los cinco mil hasta los 25 mil pesos”, explicó.

Por su parte, Ricardo Monreal Ávila, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, calificó al Programa Yo Te Apoyo como un instrumento innovador y con visión de desarrollo para los micronegocios.

El Titular de la Demarcación detalló que se fortalecerá a las tiendas de abarrotes, estéticas y papelerías con la entrega de apoyos que se realiza en coordinación con la Sedeco.



Asimismo, manifestó que se acordó, con la Secretaría de Desarrollo Económico no se clausurarán ni verificarán establecimientos regulares o que estén en vía de regularizarse.

* * * * *

